

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TÉCNICA/O PROGRAMADOR DE INFORMÁTICA PARA HOSPITAL ANDACOLLO**
"DR. ANTONIO M. GORGNI".

En la Ciudad de Andacollo, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 9 horas, se reúne en hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1628-2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2283-2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Roverano Santiago - director del hospital Andacollo.

Fernandez Cesar Camilo - auxiliar administrativo del hospital Andacollo.

Alfaro Rosa Edith - Administrativa RRHH del hospital Andacollo

En representación de la parte gremial:

Venegas Jorge - gremio ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (**)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Quintana Martin Jose	39522557	NO	475	-	-	270	-	745
2	Valero Ivan Nicolas	41040414	NO	425	-	-	250	-	675

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:40 horas del día 11 del mes de diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Rosa E. Alfaro
Administrativa
Hospital Andacollo

FERNANDEZ CESAR
AUX ADMINISTRATIVO



Med. SANTIAGO ROVERANO
DIRECTOR
Hospital Área Andacollo

VENEGAS JORGE ARIEL
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ATE ANDACOLLO